



Curso de formación en los aspectos teóricos, prácticos y de base legal en el diagnóstico de la **tuberculosis bovina.** **Semipresencial y Presencial**

**Madrid,
Del 28 al 30 noviembre y 1 de diciembre
2019**

OBJETIVO

Formar a los profesionales veterinarios que intervienen en la ejecución de las pruebas de campo de diagnóstico de la tuberculosis bovina en cumplimiento de lo establecido en el Programa Nacional de Erradicación de la Tuberculosis Bovina, aprobado para su cofinanciación por la Unión Europea mediante Grant Decision SANTE/VP/2019/ES/SI2.798234 .

“Todos los profesionales veterinarios que intervienen en la ejecución de las pruebas de campo deberán haber superado cursos de formación reglada en los aspectos teóricos, prácticos y de base legal en cuanto al diagnóstico de la tuberculosis bovina, que incluirán una prueba de validación de la técnica de la IDTB sobre animales infectados y/o sensibilizados por M. tuberculosis complex y animales no infectados/sensibilizados. Para los profesionales que inicien por primera vez la realización de la prueba, los deberán superar dentro del primer año en que ejerzan dicha actividad, pudiendo transitoriamente realizar las mismas con fines diagnósticos como profesionales en prácticas, junto a profesionales en posesión del certificado de validación emitido por el órgano competente de las CCAA.

En programas anteriores se dispuso de un periodo de 3 años (2012-2014) para la superación de estos cursos para los profesionales que ya estuviesen participando en la ejecución del Programa Nacional. Dado el elevado número de veterinarios participantes en el programa, se hace necesario prorrogar este plazo hasta el 31 de marzo de 2015.

Para las pruebas de validación de la IDTB, incluidas en el curso, se seguirán los criterios y directrices del EURL de tuberculosis bovina, supervisados por el M.A.P.A., realizándose en instalaciones especialmente aprobadas para tal efecto por las CCAA donde se ubiquen dichas instalaciones. Las prescripciones técnicas bajo las cuales se realizarán las pruebas de validación así como la relación de las instalaciones autorizadas para su realización serán comunicadas por los Servicios de Sanidad Animal de las CCAA al M.A.P.A. para que dichas pruebas tengan validez oficial y garantía de calidad. El certificado de validación de las pruebas, individualizado por cada profesional veterinario que haya superado las mismas, será emitido por el órgano competente de las CCAA. Con ello se da cumplimiento al punto 2.2 del Documento SANCO/10067/2013. ”

Este curso cumple con los requisitos establecidos por el por el Programa Nacional de Erradicación de la Tuberculosis Bovina. Las pruebas de validación cumplen con las prescripciones técnicas establecidas por el EU-RL de tuberculosis bovina, supervisados por el M.A.P.A, que incluyen la necesidad de realizar por parte del profesorado un curso previo de formador de formadores impartido por dicho laboratorio. El certificado de superación de la parte práctica incluida en el curso podrá ser utilizado para la emisión, por el órgano competente de la CCAA, del certificado de validación para cada profesional veterinario el cual le posibilita para la ejecución de las referidas pruebas en su ámbito territorial de actuación.

Agenda para el 28 de noviembre

- 09:00-09:15** Inauguración del curso y entrega de documentación
- 09:15-10:00** Introducción a la tuberculosis (reseña histórica, etiología, sintomatología).
- 10:00-11:30** Aspectos generales de la inmunología de la tuberculosis. Respuesta inmune natural y adquirida. Diagnóstico anatomopatológico de la tuberculosis. Estudio de las lesiones macroscópicas e histológicas. Descripción del cuadro lesional.
- 11:30-12:00** Descanso
- 12:00-13:00** Actividades del EU-RL for Bovine Tuberculosis.
- 13:00-14:00** Epidemiología molecular de la tuberculosis. Aplicación práctica de la base de datos mycoDB.es.
- 14:00-16:15** Libre
- 16:15-17:15** Estudios epidemiológicos en la explotación/zona. Las encuestas epidemiológicas.
- 17:15-18:15** Pruebas de diagnóstico de la tuberculosis basadas en la respuesta inmune: intradermotuberculinización, detección de interferón-gamma y serología para la detección de anticuerpos.
- 18:15-18:45** Descanso
- 18:45-19:30** Diagnóstico microbiológico de la tuberculosis. Identificación del agente etiológico. Manual y normativa aplicable. Toma de muestras.

Agenda para el 29 de noviembre

- 09:00-10:15** Control de la tuberculosis. Importancia de los animales salvajes como reservorio de la tuberculosis. La vacunación como herramienta de control de la tuberculosis.
- 10:15-11:00** Interferencia diagnóstica en la tuberculosis. Estudios de sensibilidad y especificidad.
- 11:00-11:30** Descanso
- 11:30-12:15** Evolución histórica de las medidas de lucha frente a la tuberculosis bovina en España.
- 12:15-13:00** Normativa comunitaria y nacional aplicable en tuberculosis bovina.
- 13:00-14:00** Programa Nacional de Erradicación de Tuberculosis para el año 2019.
- 14:00-16:00** Libre
- 16:00-17:00** Aplicación del Programa Nacional a nivel autonómico.
- 17:00-19:30** Debates: - Problemas en la aplicación en el campo del Programa Nacional. Propuestas de solución y mejora
- El papel de veterinarios en la erradicación de la tuberculosis. Impacto del entorno socio-económico sobre el trabajo del veterinario de campo.

Agenda para el 30 de noviembre ó 1 de diciembre

- 09:00-10:00** Prueba de intradermotuberculinización: realización, interpretación, puntos críticos, factores implicados. Manual y normativa aplicable.
- 10:00-14:30** Traslado al cebadero. Jornada práctica. Realización de la prueba de IDTB. Parte 1: Rasurado, 1ª lectura e inoculación intradérmica de la PPDs. Parte 2: Interpretación de la prueba. Validación individual de la prueba práctica.
- 14:30-16:00** Retorno a la sala de formación y Libre
- 16:00-18:00** Resultado individuales y colectivos de la validación de la prueba de la tuberculina. Recomendaciones y plan de acción.
- 18:00-18:15** Clausura

Organizadores:

AlternativaTIC formación

Con la colaboración de Centro de Vigilancia Sanitaria Veterinaria (VISAVET),

Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA)

Lugar de Realización: Salón de acto del Centro de Vigilancia Sanitaria Veterinaria (VISAVET)

Duración: 3 días. Los días 28 y 29 de noviembre las charlas se impartirán tanto en modalidad presencial como semipresencial, según la inscripción del alumno. El día 30 de noviembre ó 1 de diciembre será presencial para todos los alumnos inscritos en el curso, teniendo lugar en la clase teórica en las antiguas escuelas de Alameda del Valle y la parte práctica en un cebadero .

El número de plazas es limitado a 40:

- 20 plazas en la modalidad de charlas Semipresencial (Asistencia a videoconferencias en directo)
- 20 plazas en la modalidad de charlas Presencial (Salón de acto de VISAVET)

La asignación de plazas será por riguroso registro de entrada.

Lugar y Grupos de Prácticas:

La sesión práctica se realiza los días 30 de noviembre ó 1 de diciembre en unas instalaciones de cebadero de terneros en Alameda del Valle